

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8499** ANTONIO CAMPO, S.A.

El Administrador solidario convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "Antonio Campo, S.A.", que tendrá lugar en el domicilio social sito en Chitos, s/n, 24380 Puente de Domingo Flórez (León), a las 10 horas del día 14 de diciembre de 2018, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente.

## Orden del día

## JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales de "Antonio Campo, S.A.", correspondiente al ejercicio 2017, cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico del 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio económico del 2017.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades para llevar a cabo, formalizar e inscribir los acuerdos adoptados.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

## Orden del día

## JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales de "Antonio Campo, S.A.", correspondientes a los ejercicios sociales 2013, 2014, 2015, y 2016 cerrados a 31 de diciembre de 2013, 2014, 2015 y 2016 respectivamente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015 y 2016.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante los ejercicios económicos 2013, 2014, 2015 y 2016.

Cuarto.- En su caso, cambio del órgano de administración y modificación de los artículos 12 y 14 de los Estatutos sociales relativos al órgano de administración.

Quinto.- Cese y nombramiento de nuevos Administradores solidarios, o en su caso, nombramiento del nuevo órgano de Administración de la sociedad acordado.

Sexto.- Delegación de facultades para llevar a cabo, formalizar e inscribir los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a los artículos 197 y 272 de la LSC, se hace constar que, a partir de esta convocatoria, cualquier socio puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

León, 8 de noviembre de 2018.- El Administrador Solidario de "Antonio Campo, S.A.", Rafael Lodos Abuín.

ID: A180066927-1